

IDENTIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE PIEDRA SECA, CAMBIL-ARBUNIEL, Nº. 36

Denominación: Era de Santa María

Ubicación:

Paraje: Santa María

Población: Cambil

Coordenadas: UTM X: 452905 UTM Y: 4168543 (datum ETRS89)

Altura: 918m.

SIGPAC: Polígono 3, parcela 32, recito 1.

Uso actual: Sin uso

Propiedad: Privada

Conservación: Regular

Medidas:

Superficie total: 113m².

Forma: Circular

Perímetro: 38m.

Diámetro: 12m.

Ruta de acceso: Iremos por la carretera que une Cambil con Arbuniel, a unos 3 kms, existe una indicación en el margen izquierdo que indica que nos conduce Fuente Alta, Santa María y Huelma. Tras recorrer unos pocos metros, en la primera bifurcación, cogemos el camino que gira a la izquierda, nos encontraremos con la era en unos 2km.

Materiales: Construida con cantos rodados calizos de tamaño semejante al puño.

Descripción: En la actualidad las eras en nuestro entorno han dejado de tener un uso específico. Han estado usándose hasta la década de los setenta y sobre ellas se aglutinaba gran parte de la actividad agrícola estacional. Tras la siega de los cereales, éstos se agrupaban en grandes manojos denominados gavillas, las cuales eran transportadas por mulos, proceso que recibía el nombre de *barcina*, a las múltiples eras que existían en el término municipal. En la era se extendían formando la parva para ser trilladas, proceso por el que se extraía el grano de su vaina. Con posterioridad se aventaba aprovechando

los vientos dominantes de la zona para separar la paja de la semilla. Por ello las eras se situaban en lugares bien aireados. Situada en un olivar y cercana a una de las acequias que parten desde la fuente de Santa María. Se encuentra justo al lado del carril que conduce desde la carretera de Cambil a Arbuniel a la fuente de Santa María. Presenta una pequeña albarrada en la cara norte noroeste

Entorno: Situada frente a una acequia en un olivar tiene vistas a la Torre de Gallarín, La Pandera, el Calar y el Almadén.

Elementos anexos: Olivar

Protección existente: Lugar clasificado en las normas subsidiarias del municipio, aprobadas en pleno del 22/06/1989, como zona no urbanizable.

Citas históricas: No conocidas

Fotografías: Era de Santa María (01/06/2020)



